

PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.

Guayaquil, Diciembre 15 del 2016

Señor
XAVIER ALÍ SOTO OQUENDO
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el Acto Constitutivo de la compañía **PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.** celebrado el día de 15 de Diciembre del 2016, los accionistas fundadores tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con las facultades fijadas en el Estatuto, entre las que se encuentran representar en forma legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

El Estatuto social vigente de la compañía **PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.**, consta en la escritura pública de Constitución que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, el 15 de Diciembre del 2016.-

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente

XAVIER ALÍ SOTO OQUENDO

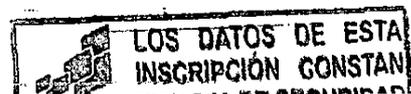
Accionista Fundador

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.**, Guayaquil, 15 de Diciembre del 2016.-

XAVIER ALÍ SOTO OQUENDO

CED. 0924876568

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:784

FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.**, de fojas 808 a 820, Registro Mercantil número 74. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **PREMIUM-PRODUCCIONES S.A.**, a favor de **XAVIER ALI SOTO OQUENDO**, de fojas 860 a 862, Registro de Nombramientos número 216.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZNUMORD

RAZNUMORD

RAZNUMORD

RAZNUMORD

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR: *ls*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art 13 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 11 ENE 2017



[Signature]
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

No 0021627